



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

TERCERA ACTA DE LICITACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO OBTENIDOS A TRAVES DE LA MERA APLICACIÓN DE FORMULAS MATEMATICAS SUJETOS A VALORACION PREVIA” Y APERTURA DEL SOBRE 3 “CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMATICA SUJETOS A EVALUCION POSTERIOR”.

LUGAR, FECHA Y HORA.- En el Antiguo Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las nueve horas y veinte y cinco minutos del día 25 de mayo de 2017.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato de “**DESGLOSADO Nº 1 ACONDICIONAMIENTO DEL CV-937 DE TORREHERMOSA A ALCONCHEL**”.

MESA DE CONTRATACIÓN.-

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D^a. M^a Pilar Mexía Sancho, Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a. M^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a. Teresa Esteban Sanz, Jefe de la Sección de Estudios y Proyectos.

Secretario: D^a. M^a del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 18 de abril de 2017, tuvo lugar el acto de apertura del sobre nº “2”, “Documentación relativa a criterios NO OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS” presentada por las empresas admitidas a la licitación, y que tras su examen la Mesa acordó remitir la documentación contenida en dichos sobres al Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras, al objeto de que, de



DIPUTACION DE ZARAGOZA

acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiese un informe técnico de valoración de la misma con carácter previo a la apertura del Sobre nº “3”.

ACTO PÚBLICO

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que las ofertas contenidas en los Sobres “2”, sujetas a evaluación previa, han sido valoradas a requerimiento de la Mesa por el Sr. Ingeniero de Caminos D. Fernando Munilla, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiéndose el correspondiente informe recibido en el Servicio de Contratación con fecha 18 de mayo de 2017, en el que figura detalladamente la metodología de valoración utilizada en cada criterio y la puntuación obtenida en cada uno de ellos por cada una de las **ocho ofertas** admitidas, que pone a disposición de los licitadores para las consultas que deseen realizar, procediendo a continuación a dar lectura a la puntuación total obtenida por cada licitador.

Nº:	PRESUPUESTO LICITACIÓN SIN IVA: €	MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y PROGRAMA DE						MEJORAS CALIDAD					SUMA PARCIAL	TOTAL PUNTOS
		TERRENO CONOCIMIENTO DEL	CONSTRUCTIVO DESCRIPCIÓN DE PROCI	DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	DISTRIBUC. MEDIOS MAT. Y MAQUINAS.	PLAN OBRA GLOBAL	SUMA PARCIAL	MATERIALES	MEJORAS ESTÉTICO	MEJORAS MEDIOAMBIENTAL	MEJORAS CONTROL DE CALIDAD	TERCEROS SEGURIDAD Y		
		0-6	0-6	0-2	0-2	0-4	0-20	0-6	0-4	0-3	0-4	0-3	0-20	40
1	UTE SUMELZO & VIALEX.	4	5	2	2	4	17,00	4,0	1,0	3,0	2,5 0	1,5	12,00	29,00
2	UTE IDECONSA & EXC. HNOS. DE	5	5	2	2	3	17,00	6,0	3,5	3,0	2,5 0	3,0	18,00	35,00
3	UTE HNOS. CAUDEVILLA &	5	5	2	2	4	18,00	5,0	1,5	0,5	2,0 0	3,0	12,00	30,00
4	PAPSA INFRAESTRUCTURA	4	5	2	2	4	17,00	3,5	2,0	3,5	2,0 0	2,5	13,50	30,50
5	COPHA.	5	5	2	2	4	18,00	4,5	2,0	2,0	2,0 0	3,0	13,50	31,50
6	UTE ACYC & ODESTA.	5	5	2	2	4	18,00	3,5	2,0	2,5	2,0 0	3,0	13,00	31,00
7	HOCENSA.	4	4	2	2	3,5	15,50	3,0	1,5	0,5	1,0 0	1,5	7,50	23,00
8	RIO VALLE CONS. Y OBRA PÚBLICA, S. L.	4	5	2	2	3	16,00	2,0	1,5	0,5	2,5 0	2,5	9,00	25,00



DIPUTACION DE ZARAGOZA

La oferta de la mercantil HOCENSA, no supera el mínimo exigido establecido en 24 puntos para poder continuar dentro del proceso de adjudicación. El resto de las ofertas obtienen una puntuación igual o superior al mínimo exigido, que ordenadas de mayor a menor, son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PUNTOS:
UTE IDECONSA & EXC. HNOS. DE PABLO.	35,00
COPHA.	31,50
UTE ACYC & ODESTA.	31,00
PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S. A.	30,50
UTE HNOS. CADEVILLA & CARMELO LOBERA, S. L.	30,00
UTE SUMELZO & VIALEX.	29,00
RIO VALLE CONS. Y OBRA PÚBLICA, S. L.	25,00

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma y seguidamente, acordando continuar con el Orden del Día previsto.

El Sr. Presidente procede a continuación a la apertura de los sobres nº “3” “PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMÁTICA” de las SIETE empresas que continúan en el proceso licitatorio y que arroja el siguiente resultado:

Proposición número 1 presentada por el licitador **UTE VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA & SUMELZO SA**, por un importe de 801.387,99 euros de ejecución, 168.291,48 euros de IVA y un Presupuesto Total de 969.679,47 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 2 presentada por el licitador **UTE IDECONSA & EXCAVACIONES HERMANOS DE PABLO SL**, por un importe de 722.405,31 euros de ejecución, 151.705,12 euros de IVA y un Presupuesto Total de 874.110,43 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 3 presentada por el licitador **UTE HERMANOS CADEVILLA & ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA**, por un importe de 708.684,72 euros de ejecución, 148.823,79 euros de IVA y un Presupuesto Total de 857.508,51 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, por encima del mínimo exigido.

Proposición número 4 presentada por el licitador **PAPSA INFRAESTRUCTURA, SA** por un importe de 804.700,80 euros de ejecución, 168.987,17 euros de IVA y un Presupuesto Total de 973.687,97 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 5 presentada por el licitador **COMPAÑÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS SLU** por un importe de 700.952,74 euros



DIPUTACION DE ZARAGOZA

de ejecución, 147.200,08 euros de IVA y un Presupuesto Total de 848.152,82 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 6 presentada por el licitador **UTE ACYC OBRAS Y SERVICIOS & ODESTA SL** por un importe de 674.696,00 euros de ejecución, 141.686,16 euros de IVA y un Presupuesto Total de 816.382,16 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 8 presentada por el licitador **RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA**, por un importe de 717.624,83 euros de ejecución, 150.701,21 euros de IVA y un Presupuesto Total de 868.326,04 euros, y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS.

Seguidamente la Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas por los licitadores en los sobres nº 3 al *Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras*, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se determine si alguna de las ofertas presentadas incurriese en baja anormal o desproporcionada, y, si ello fuera así se realicen los trámites que al efecto determine el artículo 152, del TRLCSP.

Asimismo deberá emitir informe técnico en el que se plasme el resultado obtenido sobre dichas ofertas, así como que incluya una valoración conjunta de las dos fases de valoración (sobres 2 y 3) por orden decreciente, que deberá ser presentado a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

En el supuesto de que alguna de las empresas incurriese en baja anormal o desproporcionada se procederá a realizar las correspondientes actuaciones de acuerdo con el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.